

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPMARS S.A.**



En la ciudad de Quito DM, hoy 24 de Abril del año 2017, a las 9:00 horas, en la oficina de la Compañía **CORPMARS S.A.**, ubicada en la Calle del Establo y Calle E Edificio SITE Center Torre 2 Of 003, se reúnen los Accionistas de la Compañía, a saber:

1. Sr. Marco Antonio Rivas Sánchez, titular del 99% **del total de acciones de la compañía.**
2. Sr. Marco Antonio Rivas Granda titular del 1% **del total de acciones de la compañía.**

Actúa en calidad de Presidente el Sr. Marco Antonio Rivas Granda y como Secretario el Sr. Marco Antonio Rivas Sánchez, en su calidad de Gerente de la compañía.

Los Accionistas anteriormente indicados, en virtud de lo expuesto conforman el quórum necesario para la conformación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el art 238 de la Ley de Compañías y los estatutos vigentes de la compañía **CORPMARS S.A.**, por tanto, el presidente declara instalada la junta y dispone que el secretario de lectura del siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer el Informe del oficial de cumplimiento para la UAF, por el ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016
5. Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2016
6. Designación de comisario principal y suplente, y fijación de sus honorarios

El orden del día que es puesto a consideración de los Accionistas para su aprobación, es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Gerente General, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores Accionistas de la compañía, el informe de su gestión correspondiente al ejercicio de año 2016. El señor Rivas Sánchez Marco Antonio procede a dar lectura de su informe, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta General de Accionistas.

La Junta General conoce y delibera sobre el informe que le presenta el Gerente General de la compañía y lo aprueba en la totalidad.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA SOBRE BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El señor Gerente General, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores Accionistas de la compañía, los estados financieros auditados, balance y el estado de resultados correspondiente al ejercicio de año 2016.

La Junta General conoce y delibera sobre la evolución del comportamiento de las cifras de los Estados Financieros que le presenta el Gerente General de la compañía, así como también se da lectura al Informe de Auditoría Externa y los aprueba en su totalidad.

TERCER PUNTO. CONOCER EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Se da lectura al Informe del oficial de cumplimiento en donde se evidencia el cumplimiento a la normativa exigida por la Unidad de Análisis Financiero para la prevención de lavado de activos.

CUARTO PUNTO. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

La administración de la compañía, manifiesta a la junta general de accionistas, que la utilidad obtenida en el año 2016, no sea distribuida a los accionistas, con la finalidad de fortalecer el patrimonio, así como utilizar este flujo para financiar las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2017. La junta general de accionistas aprueba la propuesta de la administración en su totalidad y por unanimidad.

QUINTO PUNTO. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El comisario de la compañía pone a consideración de la junta general de accionistas su informe sobre los balances y cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Los señores accionistas, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad

SEXTO PUNTO. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS

La presidencia, propone a la junta general de accionistas que se nombre comisarios de la compañía a las personas cuyos nombres constan a continuación:

Nombre	Designación
Chiquito Arteaga Rafael	Comisario principal
Roberto Carlos Caiza Thitantasi	Comisario suplente

La junta general acepta la propuesta por unanimidad y autoriza al gerente general para que acuerde sus honorarios.

Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los Accionistas presentes.

A través de la Presidencia de la Junta se declara clausurada la sesión a las 11:00 horas del día 24 de Abril del año 2017, para constancia firman los Accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que la certifica.

Sr. Marco Antonio Rivas Granda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Marco Antonio Rivas Sánchez
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Marco Antonio Rivas Granda
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

Sr. Marco Antonio Rivas Sánchez
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA